



<b>Expediente:</b> Contratación. Obra sustitución de colector de saneamiento en Plaza de Fuente Vieja. Contrato nº 22/2020 CM.	<b>Nº exp.:</b> INFANTES2020/3473
--	--------------------------------------

DON RAÚL SÁNCHEZ ROMÁN, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES, CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 3 de septiembre de 2020, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo:

**"Séptimo.- URGENCIAS.**

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad de los presentes, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Vistas las ofertas presentadas en tiempo y forma a la licitación de la Obra "Sustitución de colector en Plaza de la Fuente Vieja" por importe de 14.427,56 € (iva no incluido) con un plazo de ejecución de 1 mes,

Nº	Licitador	Mejora		↑ Plazo garantía		↑ % garantía		TOTAL
		1+2	Pto	↑	Pto	↑	Pto	
1	Const. Chaparro Jaramillo SL	1+2	60	5	20	5	20	100
2	Construcciones La Infanteña SL	1+2	60	4	16	5	20	96
3	Const. Hnos. Escamilla Mata SL	-	0	5	20	3	12	32

PRIMERO: Aprobar expediente de contratación nº 22/2020 CM obra "Sustitución de colector en Plaza de la Fuente Vieja" y adjudicar la realización de la obra a Construcciones Chaparro Jaramillo SL por importe de 17.457,35 € (iva incluido), previa advertencia del Secretario sobre la inexistencia del informe de necesidad, en las siguientes condiciones,

Exp CM	22/2020
Contratista	Construcciones Chaparro Jaramillo SL
CIF	B13216296
Representante	Juan Antonio Chaparro Jaramillo
Objeto	Sustitución de colector de saneamiento en Plaza Fuente Vieja según Memoria

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

	técnica de 19/08/2020
CPV	45232410-9 Obras de saneamiento
Precio	14.427,56 €
Resps. contrato	Oficina técnica. Arquitecto técnico municipal
Obligaciones	La constitución de garantía definitiva por importe de 1.442,76 €. Las derivadas de la Memoria técnica 19/08/2020. Presentar seguro de RC que cubra el objeto de la obra.
Plazo	1 mes a contar desde el acta de comprobación del replanteo
Garantía	6 años a contar desde la fecha del acta de recepción
Pagos	Como regla general, se procederá al reconocimiento de la obligación previa presentación de la correspondiente factura, procediéndose a su abono dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación. El régimen de pagos será en pago único una vez que se haya prestado servicio.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución al adjudicatario y resto de licitadores.

TERCERO: Proceder a su publicación en el Perfil de contratante y comunicar a la Oficina técnica, Intervención municipal y Policía local el presente acuerdo.”

*La adopción del presente acuerdo es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 921/2019 de fecha 25/06/2019 (BOP nº 119 de 26/06/2019), corrección errores Decreto 925/2019 de fecha 26/06/2019 (BOP nº 121 de 28/06/2019).*

Y para que conste su remisión al expediente, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con la salvedad del art. 206 del ROF, cuyo original figura en el borrador del acta sin transcribir al correspondiente libro, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al pie de este documento.